

DR. JERÓNIMO DOMÍNGO RICARDEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de noviembre de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CONTABILIDAD GERENCIAL	4.00	SEC1	IOD	ESCOBAR CASTILLO ELIZABETH	740.46	FAVORABLE	
				LEON HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	301.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				MONTERO MORA JOSE EFRAIN	472.60	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				MORENO ALAMINA ILEANA DEL CARMEN	459.46	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
COSTOS	4.00	SEC1	IOD	MONTANO GONZALEZ DHYANA ANGELICA	583.90	FAVORABLE	
				MORENO ALAMINA ILEANA DEL CARMEN	384.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				LEON HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	383.50	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				ESCOBAR CASTILLO ELIZABETH	530.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				MAYRA ELENA BARRERA DÍAZ	343.17	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				MONTERO MORA JOSE EFRAIN	554.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS NEGOCIOS	4.00	SECC1	IPP	SOSA SANCHEZ MARIA CRISTINA	0.00	NO FAVORABLE	NO ACREDITÓ REQUISITOS
SUMINISTROS Y PROCESOS	4.00	SEC1	IPP	AGUILAR ACEVEDO ERIKA NATHALIE	678.20	FAVORABLE	
				DEL RIO GALINDO ANTONIO JOSE	150.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C202051-0066

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 23 de enero de 2020

DR. ARTURO BOGARD VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

C.e.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.e.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.e.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.e.p. Archivo



DR. JERÓNIMO DOMÍNGO RICARDEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de noviembre de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	4.00	SEC1	IPP	MORENO ALAMINA ILEANA DEL CARMEN	325.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				ALONSO RAMIREZ KARINA	604.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SOSA SANCHEZ MARIA CRISTINA	615.00	FAVORABLE	
				AGUILAR ACEVEDO ERIKA NATHALIE	408.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 24 de enero de 2020

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

C.e.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.e.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.e.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.e.p. Archivo